

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

## Economía Política (2131121)

<b>Grado</b>	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Economía				
<b>Curso</b>	2º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Dominio del español

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Principales conceptos y teorías aplicados en Economía Política.
- Concepto y método de la Ciencia Económica.
- Los mecanismos de mercado: oferta y demanda.
- Macroeconomía y análisis macroeconómico.
- El crecimiento económico y su contexto.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.



- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE09 - Analizar el entorno económico y evaluar la financiación pública.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

En el proceso de formación de los futuros Graduados en CC Políticas y de la Administración y en Derecho, la Economía Política es una disciplina básica. Al finalizar el curso, los/as estudiantes que hayan superado la asignatura demostrarán haber adquirido un conjunto de conocimientos elementales que les permitirá entender los procesos económicos de una sociedad y valorar los principales problemas a los que ha de hacer frente.

Son objetivos esperados por parte del estudiante:

- Hacer un uso correcto y preciso de términos económicos propios de un curso introductorio y adquirir un dominio de los conceptos básicos de la disciplina. El estudiante será capaz de identificar la ubicación y naturaleza de la Ciencia Económica, los instrumentos básicos del análisis económico y las distintas técnicas empleadas.
- Comprender, siempre desde la perspectiva económica, las decisiones tomadas por los agentes en los mercados y las medidas adoptadas desde el sector público.
- Alcanzar una comprensión global del funcionamiento de la economía en el escenario económico y social donde los agentes toman las decisiones.

### PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

#### TEÓRICO

- Tema 1: Principios básicos de la economía
- Tema 2: Las personas y los mercados
- Tema 3: La producción y la empresa
- Tema 4: El estado y los fallos del mercado
- Tema 5: La macroeconomía
- Tema 6: El presupuesto público y la política fiscal
- Tema 7: El dinero y la política monetaria
- Tema 8: El sector exterior y la política de comercio internacional



## PRÁCTICO

- Tema 1: Principios básicos de la economía
- Tema 2: Las personas y los mercados
- Tema 3: La producción y la empresa
- Tema 4: El estado y los fallos del mercado
- Tema 5: La macroeconomía
- Tema 6: El presupuesto público y la política fiscal
- Tema 7: El dinero y la política monetaria
- Tema 8: El sector exterior y la política de comercio internacional

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bibliografía fundamental:

- González Gómez, F., García Rubio, M.A. y Guardiola, J.: [Economía Política](#). Libro sujeto a la licencia Reconocimiento- No Comercial- Compartir Igual 4.0 Internacional de Creative Commons.
- Mankiw, N.G. (2012): Principios de Economía, 6ª ed., Paraninfo, México.
- Mochón, F. (2009): Economía, Teoría y Política, 6ª ed., McGraw-Hill, Madrid.

Bibliografía prácticas:

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. (2014): Economía Política. Cuestiones para la evaluación. Editorial Técnica Avicam. Granada.
- De Juan, R.: Economía. Teoría y Política. Libro de problemas. McGraw-Hill, Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M.: Ejercicios de Introducción a la Microeconomía, McGraw-Hill, Madrid.
- Gimeno J.A., González, M.C. y Guirola, J.M.: Introducción a la Economía. Libro de prácticas. Macro-economía, McGraw-Hill, Madrid
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M.: Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, McGraw-Hill, Madrid.
- Martín-Cobos, y Salas, M.: Prácticas de Economía Positiva, Editorial Comares, Granada.
- Mochón, A. y De Juan, R.: Principios de Economía. Libro de problemas, McGraw-Hill, Madrid.
- Sebastián, M. y García-Pardo, J.: Ejercicios de Introducción a la Macroeconomía, McGraw Hill, Madrid.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Bernanke, B.S. y Frank, R.H.: Principios de Economía. McGraw-Hill.
- Blanco, J. M.: Economía: Teoría y Práctica, McGraw-Hill, Madrid.
- Krugman, P. y Wells, R.: Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, Barcelona.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C.: Principios de Economía. Vicens- vives, Barcelona.
- Parkin, M.: Economía, Pearson, Prentice Hall. México.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W.: Economía, McGraw-Hill, Madrid.
- Schiller, B.: Principios esenciales de Economía. Editorial McGraw-Hill.
- Stiglitz, J.E.: Economía, Ariel, Barcelona.
- Wonnacott, P. y Wonnacott, R.: Economía. McGraw-Hill, Madrid.



## ENLACES RECOMENDADOS

- [Web del Instituto Nacional de Estadística](#)
- [Web del Banco de España](#)
- [Web de Estadísticas de la UE \(eurostat\)](#)
- [Web de datos del Banco Mundial](#)
- Página web de los diarios nacionales de mayor tirada:
  - [El país](#)
  - [El mundo](#)
  - [ABC](#)
  - [La razón](#)
- [Página web del diario Público](#)
- [Página web del profesor Juan Torres López](#)
- [Página web del profesor Carlos Taibo](#)
- [Blog del profesor Vicenç Navarro](#)
- [Blog del profesor José María Tortosa](#)
- [Web de la “International Confederation of Associations for Pluralism in Economics”](#)
- [Web de la World Economics Association](#)
- [Versión online de “The Economist”](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva
- MD02 - Sesiones de discusión y debate
- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La vía ordinaria de superación de la asignatura es mediante sistema de evaluación continua. En el proceso de evaluación se tendrán en cuenta las puntuaciones obtenidas por el alumno en las distintas pruebas y actividades propuestas, así como la actitud mantenida a lo largo del curso. El profesorado propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando en todo momento las siguientes rúbricas y ponderaciones establecidas en el Plan de Estudios del Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho:

- Sistema de evaluación de competencias cognitivas (saber): 40,0 % - 80%
- Sistema de evaluación de competencias instrumentales (saber hacer): 20,0 % - 60%
- Evaluación de competencias actitudinales (saber estar): 00,0 % - 20,00%



## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Para la superación de la asignatura en convocatoria extraordinaria, el estudiantado habrá de superar una prueba escrita de evaluación de competencias cognitivas y competencias instrumentales. El profesorado de la asignatura propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando en todo momento las siguientes rúbricas y ponderaciones establecidas en el Plan de Estudios del Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho:

- Sistema de evaluación de competencias cognitivas (saber): 40,0 % - 80%
- Sistema de evaluación de competencias instrumentales (saber hacer): 20,0 % - 60%

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El estudiantado acogido a la modalidad de evaluación única final en convocatoria ordinaria habrá de superar una prueba escrita de evaluación de competencias cognitivas y competencias instrumentales. El profesorado de la asignatura propondrá al inicio de curso el detalle del sistema de evaluación respetando en todo momento las siguientes rúbricas y ponderaciones establecidas en el Plan de Estudios del Doble Grado en Ciencias Políticas y Derecho:

- Sistema de evaluación de competencias cognitivas (saber): 40,0 % - 80%
- Sistema de evaluación de competencias instrumentales (saber hacer): 20,0 % - 60%

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

El Departamento de Economía Aplicada de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

